GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

CONVOCATORIA CAS – 03-2019-GOREMAD-GRDE/DRA

BASES ADMINISTRATIVAS

COMISION DE CONCURSO Y SELECCIÓN DRA MDD

JULIO - 2019

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA DE MADRE DE DIOS

PROCESO CAS N° 03 - 2019-GOREMAD-GRDE/DRA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria**
   Contratar los siguientes servicios de 02 Profesionales:

2. **Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante**

El Área solicitante es la siguiente:

DEPENDENCIA	CARGO	N° PERSONAL REQUERIDO
AGENCIA AGRARIA TAMBOPATA -SANTA RITA	TECNICO AGROPECUARIO	1
AGENCIA AGRARIA TAMBOPATA – MAZUKO	TECNICO AGROPECUARIO	1
AGENCIA AGRARIA TAHUAMANU	VAQUERO	1
ADMINISTRACION	GUARDIAN	1
SANEAMIENTO FISICO LEGAL	ABOGADO	1
	TOTAL:	5

3. **Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación**
   Unidad de Personal

4. **Base Legal**
   a) Ley 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
   b) Decreto Legislativo N° 1057 (Contratación Administrativa de Servicios)
   c) Decreto Supremo N° 075-2008-PCM. Reglamento de Decreto Legislativo N°1057
   d) Decreto Supremo 065-2011-PCM, "Decreto Supremo que modifica al Reglamento del régimen de Contratación Administrativa de Servicio"
   e) Sentencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR.
   f) Ley 29849, "Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales."
   g) Ley N° 27806. "Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública".
   h) Ley Nº 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
   i) Ley Nº 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
   j) Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 61-2010-SERVIR/PE, que establece los criterios para asignar una bonificación del diez por ciento (10%) en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.

k) Resolución Directoral Nº 027-2019-GOREMAD-GRDE/DRA, de fecha 04 de marzo de 2019, en la cual que precisa la conformación de la Comisión Especial para la selección de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicio "CAS" para el año 2019, en la Dirección Regional de Agricultura de Madre de Dios.
l) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

II. PERFILES DE LOS PUESTOS

01. TÉCNICO AGROPECUARIO TAMBOPATA -SANTA RITA

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Experiencia De preferencia	**EXPERIENCIA GENERAL:** • Experiencia laboral general mínima de tres (03) años en la administración Pública y/o privada. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA:** • Experiencia laboral especifica de dos (02) años como Técnico Agropecuario.
competencias	• Atención al Usuario. • Proactivo. • Trabajo en equipo • Ética e integridad • Compromiso y • Responsabilidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de Técnico Agropecuario.
Cursos, capacitación y/o estudios de especialización	• Cursos y/o Capacitación en temas relacionados afines a la profesión y/o puesto (últimos 5 años).
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	• Manejo de Offimática: Word, Excel, Power Point e Internet a nivel básico,GPS.

III. CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS O CARGOS

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar y participar en la recolección de información de campo para formación de programas y proyectos de desarrollo agropecuario.
- Prestar asistencia técnica a los agricultores y ganaderos en la selección, compra de semillas, oportunidad de siembra, riego, abono, cosecha, obtención de crédito agropecuario, selección y mejoramiento de tipos de ganado y similares.
- Participar en la capacitación, consolidación y difusión de información agraria, elaborar cuadros y gráficos estadísticos.
- Facilitar las acciones de promoción y fortalecimiento de la organización y mejora de la gestión de los productores agrarios bajo el enfoque de cadenas productivas.
- Participar en campañas sanitarias para el control de plagas y enfermedades que afecten cultivos y/o ganados.
- Supervisar actividades de fomento agropecuario y agroindustrial.
  Otras actividades que le asigne el jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

TÉCNICO AGROPECUARIO	
CONDICIONES	**DETALLE**
Lugar de prestación del servicio	Oficina Agraria de Santa Rita
Retribución mensual	S/ 1,500.00 (Un Mil Quinientos con 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones del contrato	

01. TÉCNICO AGROPECUARIO TAMBOPATA – MAZUKO

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Experiencia De preferencia	EXPERIENCIA GENERAL: • Experiencia laboral general mínima de dos (02) años en la administración Pública y/o privada. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: • Experiencia laboral especifica de dos (02) años como Técnico Agropecuario.
competencias	• Atención al Usuario. • Proactivo. • Trabajo en equipo • Ética e integridad • Compromiso y • Responsabilidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Título de Técnico Agropecuario.
Cursos, capacitación y/o estudios de especialización	• Cursos y/o Capacitación en temas relacionados afines a la profesión y/o puesto (últimos 5 años).
Conocimientos complementarios para el puesto o cargo	• Manejo de Offimática: Word, Excel, Power Point e Internet a nivel básico.

V. CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS O CARGOS

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyar y participar en la recolección de información de campo para formación de programas y proyectos de desarrollo agropecuario.
- Prestar asistencia técnica a los agricultores y ganaderos en la selección, compra de semillas, oportunidad de siembra, riego, abono, cosecha, obtención de crédito agropecuario, selección y mejoramiento de tipos de ganado y similares.

- Participar en la capacitación, consolidación y difusión de información agraria, elaborar cuadros y gráficos estadísticos.
- Facilitar las acciones de promoción y fortalecimiento de la organización y mejora de la gestión de los productores agrarios bajo el enfoque de cadenas productivas.
- Participar en campañas sanitarias para el control de plagas y enfermedades que afecten cultivos y/o ganados.
- Supervisar actividades de fomento agropecuario y agroindustrial.
- Otras actividades que le asigne el jefe inmediato.

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

TÉCNICO AGROPECUARIO	
CONDICIONES	**DETALLE**
Lugar de prestación del servicio	Oficina Agraria de Mazuko
Retribución mensual	S/ 1,500.00 (Un Mil Quinientos con 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones del contrato	

VAQUERO (01)

AGENCIA AGRARIA TAHUAMANU	
I. VAQUERO (01) **Requisitos Mínimo:** a) Educación básica regular primaria de secundaria. b) Experiencia mínimo de 3 años en manejo de ganado vacuno c) Manejo de caballo	**Funciones del vaquero** ➢ Reportar con el jefe de la oficina de agraria de Iñapari ➢ Prever y atender las necesidades del ganado en lo relativo a medicamentos, materiales, alimentación, equipos, etc. ➢ Llevar los registros teniendo especial cuidado en la identificación y control de ganado, manteniendo actualizado el libro de registros de nacimiento. ➢ Elaborar en forma conjunta con el jefe de la Oficina Agraria de Iñapari, la programación de la operación de la granja así como sus necesidades. ➢ Llevar el control de insumos, solicitando oportunamente necesidades de la granja.
Competencias de dominio	**Contraprestación mensual**
Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. Alto nivel de identificación y predisposición con el área solicitante y la institución.	**VAQUERO** S/.1,600.00 (Un Mil Seiscientos y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Lugar de prestación del Servicio:	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA IÑAPARI- Granja Santa Martha
Dirección: Distrito de Iñapari	Oficina Agraria de IÑAPARI

DESCRIPCION GENERAL DEL PUESTO	
➢ Pastoreo y vigilancia diaria del ganado vacuno por los potreros de la granja ➢ Mantenimiento y limpieza de potrero. ➢ Mantenimiento de instalaciones ganaderas, alambrados, corrales, mangas entre otros- ➢ Registro y control de salida de ganado de ganado vacuno. ➢ Control sanitario dosificación y curación de becerros y demás semovientes	

GUARDIAN (01)

OFICINA DE ADMINISTRACION	
I. GUARDIAN (01) **Requisitos Mínimo:** a) Secundaria completa, experiencia en guardianía 02 años, en sector Público o Privado. b) Licenciado en las fuerzas armadas.	**Funciones del Guardián** ➢ Control de entrada y salida del personal ➢ Control de entrada y salida de los bienes de la Dirección ➢ Resguardos de los ambientes de la Dirección en horarios rotativos ➢ Brindar seguridad en las instalaciones de la oficina de Saneamiento Físico Legal ➢ Limpieza de las áreas verdes de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural.
Competencias de dominio	**Contraprestación mensual**
Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. Alto nivel de identificación y predisposición con el área solicitante y la institución.	**GUARDIAN** S/.1,200.00 (Mil doscientos con 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Lugar de prestación del Servicio:	Ámbito del Departamento de Madre de Dios Dirección: Av. Fitzcarrald Nº 265- Puerto Maldonado- Madre de Dios
Dirección:	Dirección Regional de Agricultura

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

DIRECCION DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE LA PROPIEDAD RURAL	
I. ABODADO (01) **Requisitos Mínimo:** A) Abogado Titulado, colegiado y habilitado. B) 02 años de experiencia laboral en el sector público y/o privado conocimiento en derecho administrativo y/o derecho procesal constitucional. C) Capacitación en temas se saneamiento Físico legal de Predios Rurales en el marco normativo del D.L. 1089. D) Capacitación en derecho registral.	**Funciones del Abogado (A)** ➢ Revisión y evaluación de documentos de orden legal a efectos de dar respuesta a las solicitudes, escritos que se presente en la Dirección. ➢ Evaluar los documentos verificando su adecuación a las normas legales vigentes. ➢ Preparación de informes legales y proyectos de resolución de expedientes de oposición, en los procedimientos de rectificación de áreas, de declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio
Competencias de dominio	**Contraprestación mensual**
Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión. Alto nivel de identificación y predisposición con el área solicitante y la institución.	**ABOGADO** S/.3,000.00 (tres mil con 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Lugar de prestación del Servicio:	Ámbito del Departamento de Madre de Dios Dirección: Av. Fitzcarrald Nº 265- Puerto Maldonado- Madre de Dios
Dirección:	Dirección Regional de Agricultura

VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	12 DEJULIO 2019	COMISIÓN CONCURSO
	Difusión de la convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo del MTPE.	16 AL 31/07/2019	
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Web de la Dirección Regional de Agricultura: www.dramdd.gob.pe y Unidad de Personal de la DRA MDD.	22 AL 31/07/2019	UNIDAD DE PERSONAL
2	Presentación de Currículo Vitae documentado en mesa de partes de la Dirección Regional de Agricultura- Av. Fitzcarrald Nº 265- Puerto Maldonado de horas 7.30 am a 16.00 horas	DEL 26 DE JULIO AL 02/08/2019	MESA DE PARTES
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular	05 DE AGOSTO DEL 2019	COMISIÓN CONCURSO CAS
4	Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular en la Página Web de la Dirección Regional de Agricultura: www.dramdd.gob.pe.	06 DE AGOSTO DE 2019	COMISIÓN CONCURSO CAS
5	Entrevista personal, Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura- Av. Fitzcarrald Nº 265- Puerto Maldonado 7:30 am.	07 DE AGOSTO DE 2019	COMISIÓN CONCURSO CAS
6	Publicación de resultados finales en la Oficina de la DRA y la Página Web de la Dirección Regional de Agricultura: www.dramdd.gob.pe	08 DE AGOSTO DE 2019	UNIDAD DE PERSONAL
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS E INICIO DE LABORES			
7	Suscripción de contratos 7.30 am a 16.15 horas	Después de los resultados 05 días hábiles AGOSTO DEL 2019	UNIDAD DE PERSONAL

CONSIDERACIONES:

El cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciara fecha y hora de la siguiente actividad. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y finales del presente proceso de selección.

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

CAPITULO V

DE LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Los Expedientes se presentaran en Mesa de Partes de la Dirección Regional de Madre de Dios, en un sobre cerrado debidamente rotulado, según el modelo y estará dirigido al presidente de la Comisión del Proceso de Contratación CAS N° 01-2019- DRA, conforme al siguiente detalle:

MODELO DE ROTULACIÓN DE SOBRE

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 03-2019- GOREMAD-GRDE/DRA

Área al que postula..... Cargo al que postula.....

5.1. ORDEN DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

a) Solicitud para participar en la convocatoria pública de contratación administrativa de servicio, ANEXO 01.
b) Declaración jurada d de aceptación de las bases del proceso de selección, ANEXO 02.
c) Declaración jurada sobre vinculación con algún funcionario de la Dirección Regional de Agricultura de Madre de Dios, ANEXO 03.
d) Declaración jurada de no tener antecedentes policiales, penales ni judiciales. ANEXO 04
e) Declaración jurada de no estar inhabilitada administrativa ni judicial vigente con el estado, ANEXO 05.
f) Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente.
g) Curriculum Vitae documentado el cual deben ser en el siguiente orden: Títulos y grados académicos, experiencia laboral, especializaciones y capacitaciones.
h) Nota.- El postulante deberá presentar toda la documentación en sobre de manila debidamente foliado y visado por el postulante, no incluir Certificados de Capacitación, organización, participación y asistencia a eventos, seminarios y cursos en general anteriores al año 2010.

5.2. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

a) Los concursantes podrán participar solo a un cargo convocado en el presente proceso de selección de personal, caso contrario será descalificado.
b) La adulteración, falsificación o falta de veracidad de los documentos y declaraciones juradas presentadas, o la no presentación de los mismos determinara la descalificación inmediata del postulante en cualquier etapa del proceso de selección, sin perjuicio de las acciones administrativas y judiciales a que hubiera lugar.
c) Los postulantes deben tener disponibilidad inmediata para incorporarse a prestar servicios y las funciones que se indiquen en la convocatoria.
d) El puntaje final es el producto de la sumatoria de los puntajes asignados en cada una de las etapas y fases de la evaluación.

e) El postulante que no consigne sus datos correctamente y no presenta la documentación en sobre de manila debidamente firmado y foliado conforme a lo requerido, será inmediatamente eliminado del proceso de concurso.

f) Para pasar a la etapa de entrevista personal el postulante deberá de obtener como mínimo 30 puntos en la evaluación del curriculum vitae.

g) El Comité otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, al postulante que lo haya indicado en la Ficha Curricular y que acredite dicha condición obligatoriamente con copia simple de carnet de discapacidad emitido por el CONADIS.

h) El Comité otorgara por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, una Bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista personal, de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, en la cual se establecen los criterios para asignar una bonificación para puestos en concurso para trabajo en la AdministraciónPublica, beneficio del personal Licenciado de las Fuerzas Armadas. Dicha bonificación se otorgara al postulante que lo haya indicado en su Ficha Resumen y haya adjuntado en su Curriculum Vitae competente que acredite su condición de Licenciado (copia simple del documento oficial emitido por la autoridad).

i) El postulante ganador deberá de presentar copia legalizada de los documentos presentados en el proceso en un plazo no mayor a 48 horas de suscrita el contrato en la Dirección Regional de Agricultura de Madre de Dios.

j) Lo que no está contemplado en la presente base, será evaluado y resuelto por la comisión.

Puerto Maldonado, de del 2019

COMISIÓN DE CONCURSO Y SELECCIÓN CAS N° 03-2019-GOREMAD-GRDE/DRA

ING. REYNALDO VICENTE CABALLERO PORCEL
PRESIDENTE

SR. JORGE JOSE PIMENTEL FUENTES
MIEMBRO

Ing. Percy Raúl Santisteban Rodríguez
MIEMBRO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

ANEXO 1

ASUNTO: SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO.

SEÑOR:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO CAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE MADRE DE DIOS.

PRESENTE:

Yo,.....identificado con DNI Nº.....
Con Domicilio Real en,..... del Distrito de..... Provincia .....y Departamento....., mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en la convocatoria pública de contratación administrativa de Servicio N° 001-2018-GOREMAD-GRDE/DRA, convocada por la institución para prestar servicio como .... de la Dirección, Oficina o Área de....., para lo cual declaro que cumplo de manera íntegra con los requisitos básicos establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente mi Curriculum Vitae documentado y demás documentación solicitada.

Puerto Maldonado,

Nombre y apellido.....

N° DNI.....

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Yo,.....identificado con DNI N°.....Con Domicilio Real en,....., del Distrito de,..... Provincia.....y Departamento....., al amparo de los Artículos 41 y 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO conocer, aceptar y someterme a todas las reglas, condiciones y procedimientos, establecidos en las bases y en la Convocatoria del Proceso de concurso y Selección, para la contratación del personal, bajo el Contrato Administrativo de Servicio (CAS), en la Dirección Regional de Madre de Dios.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estaré sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal, que prevé una pena privativa de la libertad de hasta cuatro (04) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración, en relación a hechos o circunstancias que le corresponda probar, violando la presunción de veracidad establecida por Ley. Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Puerto Maldonado,

Nombre y apellido.....

DNI Nº.....

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN FUNCIONARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE MADRE DE DIOS.

Por el presente documento el(a) que suscribe ....., Identificado con DNI N°....., Con Domicilio Real en,....., del Distrito de,.....Provincia .....y Departamento....., al amparo de lo dispuesto por los Artículos, 41 y 42 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

NO ( )

Existe grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios, empleados de confianza y directivos superiores de la Dirección Regional de Madre de Dios.

Así mismo manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal

Puerto Maldonado,

Nombre y apellido.....

DNI Nº.....

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Yo,.....identificado con DNI N°.....

Con Domicilio Real en,....., del Distrito de,.....Provincia .....y Departamento....., al amparo del artículo 41° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en aplicación del principio de presunción de la veracidad; **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No registrar Antecedentes Judiciales, ni Policiales.
2. No, estar incurso en la prohibición legal de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docencia universitaria.

Declaro bajo juramento que lo indicado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que establece: "será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años para los que hacen una falsa declaración violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad". En fe de lo afirmado suscribo la presente DECLARACIÓN JURADA, en la Ciudad de Puerto Maldonado.

Puerto Maldonado,

Nombre y apellido.....

DNI Nº.....

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA NI JUDICIAL

VIGENTE CON EL ESTADO

Yo,.....identificado con DNI N°..... Con

Domicilio Real en,....., del Distrito de,.....

Provincia.....y Departamento.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- No haber sido sancionado administrativamente por una entidad con suspensión por más de treinta (30) días, así como no haber sido destituido durante los últimos cinco (05) años antes de la postulación.
- No haber sido destituido por el delito doloso con resolución firme.
- No tener impedimento o incompatibilidad para labores al servicio del estado y no percibir otros ingresos del estado.
- No percibir remuneración y/o pensión otra del Estado.
- Gozar buena salud.

Así mismo manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal

Puerto Maldonado,

Nombre y apellido.....

DNI Nº.....

VIII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR (HOJAS DE VIDA)		**50%**	**35 puntos**	**50 puntos**
a.	Formación:	20%		20 puntos
b.	Experiencia Laboral:	20%		20 puntos
c.	Capacitación:	10%		10 puntos
ENTREVISTA PERSONAL		**50%**	**35 puntos**	**50 puntos**
PUNTAJE TOTAL		**100%**	**70 puntos**	**100 puntos**

- El puntaje mínimo de calificación total para declarar ganador al postulante será de setenta (70) puntos

IX. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la hoja de vida

- La información consignada en el Currículum Vitae u Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleva a cabo la entidad.
- Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos.

2. Documentos requeridos:

i) Solicitud para participar en la convocatoria pública de contratación administrativa de servicio, ANEXO 01.
j) Declaración jurada d de aceptación de las bases del proceso de selección, ANEXO 02.
k) Declaración jurada sobre vinculación con algún funcionario de la Dirección Regional de Agricultura de Madre de Dios, ANEXO 03.
l) Declaración jurada de no tener antecedentes policiales, penales ni judiciales. ANEXO 04
m) Declaración jurada de no estar inhabilitada administrativa ni judicial vigente con el estado, ANEXO 05.
n) Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente.
o) Curriculum Vitae documentado el cual deben ser en el siguiente orden: Títulos y grados académicos, experiencia laboral, especializaciones y capacitaciones.
p) Nota.- El postulante deberá presentar toda la documentación en sobre de manila debidamente foliado y visado por el postulante, no incluir Certificados de Capacitación, organización, participación y asistencia a eventos, seminarios y cursos en general anteriores al año 2014.

3. Documentación adicional

a) Ley Nº 27050 y sus modificatorias, relativas a la bonificación del 15% para personas con discapacidad.
b) Ley N° 29248, bonificación del 10% al personal licenciado de las Fuerzas Armadas, según Resolución Presidencial N° 061-2012-SERVIR/PE.

En ambos casos los postulantes deben acreditar tales condiciones mediante documentación sustentatoria vigente, remitida vía el correo electrónico señalado en la

convocatoria antes de la etapa de selección, para efectos de sumar dicha bonificación al puntaje final. En caso que los postulantes no declaren dichas condiciones, EL COMITÉ no tomara en cuenta la solicitud.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del Proceso como Desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. **Cancelación del Proceso de Selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
b. Por restricciones presupuestales.
c. Otros supuestos debidamente justificados.

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

ANEXO 1

ASUNTO: SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO.

SEÑOR:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO CAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE MADRE DE DIOS.

PRESENTE:

Yo,.....
...identificado con DNI Nº..... Con Domicilio Real en..... del Distrito de..... Provincia .....y Departamento....., mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en la convocatoria pública de contratación administrativa de Servicio N° 01-2019-GOREMAD-GRDE/DRA, convocada por la institución para prestar servicio como ..... de la Dirección, Oficina o Área de....., para lo cual declaro que cumplo de manera íntegra con los requisitos básicos establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente mi Curriculum Vitae documentado y demás documentación solicitada.

Puerto Maldonado,_____de de 2019

_____
FIRMA Y HUELLA DACTILAR

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

ANEXO 2

DECLARACIÓN JURADA DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

Yo,.....identificado con DNI N°.....Con Domicilio Real en,....., del Distrito de,..... Provincia.....y Departamento.....
, al amparo de los Artículos 41 y 42 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos, DECLARO BAJO JURAMENTO conocer, aceptar y someterme a todas las reglas, condiciones y procedimientos, establecidos en las bases y en la Convocatoria del Proceso de concurso y Selección, para la contratación del personal, bajo el Contrato Administrativo de Servicio (CAS), en la Dirección Regional de Madre de Dios.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estaré sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal, que prevé una pena privativa de la libertad de hasta cuatro (04) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, una falsa declaración, en relación a hechos o circunstancias que le corresponda probar, violando la presunción de veracidad establecida por Ley. Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Puerto Maldonado,_____de de 2019

_____
FIRMA Y HUELLA DACTILAR

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

ANEXO 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE VINCULACIÓN CON ALGÚN FUNCIONARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE MADRE DE DIOS.

Por el presente documento el(a) que suscribe ....., Identificado con DNI N°....., Con Domicilio Real en,....., del Distrito de,.....Provincia .....y Departamento....., al amparo de lo dispuesto por los Artículos, 41 y 42 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en pleno ejercicio de mis derechos ciudadanos DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

NO ( )

Existe grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios, empleados de confianza y directivos superiores de la Dirección Regional de Madre de Dios.

Así mismo manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal

Puerto Maldonado,_____de 2019

_____

FIRMA Y HUELLA DACTILAR

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

ANEXO 4

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES NI JUDICIALES

Yo,.....
...identificado con DNI N°.....
Con Domicilio Real en,....., del Distrito de,..... Provincia.....y Departamento.....
..., al amparo del artículo 41° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en aplicación del principio de presunción de la veracidad; **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

3. No registrar Antecedentes Judiciales, ni Policiales.
4. No, estar incurso en la prohibición legal de percibir simultáneamente doble remuneración y/o pensión a cargo del Estado, salvo por función docencia universitaria.

Declaro bajo juramento que lo indicado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances establecido en los artículos 411° y 438° del Código Penal, que establece: "será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años para los que hacen una falsa declaración violando el principio de veracidad y para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad". En fe de lo afirmado suscribo la presente DECLARACIÓN JURADA, en la Ciudad de Puerto Maldonado.

Puerto Maldonado,_____de de 2019

FIRMA Y HUELLA DACTILAR

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA DE LA BIODIVERSIDDAD DEL PERU"

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA NI JUDICIAL VIGENTE CON EL ESTADO

Yo,.....identificado con DNI N°..... Con Domicilio Real en,....., del Distrito de,..... Provincia.....y Departamento.....
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- No haber sido sancionado administrativamente por una entidad con suspensión por más de treinta (30) días, así como no haber sido destituido durante los últimos cinco (05) años antes de la postulación.
- No haber sido destituido por el delito doloso con resolución firme.
- No tener impedimento o incompatibilidad para labores al servicio del estado y no percibir otros ingresos del estado.
- No percibir remuneración y/o pensión otra del Estado.
- Gozar buena salud.

Así mismo manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, esto

y sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal

Puerto Maldonado, _____de de 2019

_____
FIRMA Y HUELLA DACTILAR